

El gobierno federal no incrementará los precios máximos de la gasolina este 18 de febrero, debido a una apreciación del peso mexicano y a que se mantuvo el precio internacional del combustible, de acuerdo con un análisis de Guillermo Aboumrad, director de estrategias de Mercado de Finamex Casa de Bolsa. En enero pasado, los precios de la gasolina aumentaron hasta 20% en México, lo que derivó en el incremento de algunos servicios y productos y el rechazo de muchos mexicanos. A inicios de febrero se tenía previsto otro ajuste, pero la Secretaría de Hacienda y Crédito Público decidió aplazarlo hasta este 17 de febrero. Por lo que los precios promedio de las gasolinas se mantuvieron en 15.99 pesos por litro para la Magna, 17.79 pesos para la Premium y de 17.05 para el diésel, pero se espera que este 18 de febrero varíen de nuevo. Sin embargo, podría no haber un nuevo aumento, debido a que el precio internacional de la gasolina en pesos, que se usa como referencia para determinar el precio del combustible en México, se ubicó casi en el mismo nivel que cuando fue usado para determinar el precio de enero pasado. Esto, debido a que el peso mexicano ha registrado una recuperación. "La referencia internacional para la gasolina magna está en 8.16 pesos por litro, tan sólo 1.5% por arriba de la utilizada para el cómputo de los precios máximos vigentes a partir del 1 de enero de este año de 8.04 pesos por litro", indicó el analista en el documento publicado este jueves. A esto se suma que el gobierno federal aplicó el 3 de febrero una medida para que las gasolinas y el diésel gocen de una tasa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) menor. Esto, con el fin de suavizar el impacto por el gasolinazo. Por ejemplo, de acuerdo con el analista, el gobierno aplicó en febrero un IEPS de 1.12 pesos por litro para la gasolina magna; sin embargo, el precio internacional del combustible subió 8.68 pesos por litro, por lo que el gobierno aumentó el estímulo fiscal a 1.17 pesos por litro. Pero, ahora, debido a "la reciente caída en la referencia internacional, el gobierno pudiera mantener los precios máximos al público sin cambio en 15.99 (pesos por litro para la gasolina Magna)", con esto, el gobierno podría recuperar gran parte de lo que dejó de percibir por el ajuste que hizo al IEPS para la Magna y podría dejar la tasa para este combustible en 1.24 pesos por litro, señala Guillermo Aboumrad. En enero pasado, el gasolinazo disparó la inflación en la primera quincena del mes y generó protestas en el país contra el incremento al que el presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, consideró una medida "dolorosa pero inevitable". Mantener el precio de las gasolinas y el diésel sin cambios significa recibir menos ingresos para el país, aunque la Secretaría de Hacienda descartó una afectación para las finanzas públicas. El aumento en los precios de los combustibles deriva del proceso de transitar de un monopolio estatal a un mercado de combustibles libre, lo que significa que ya no habrá solo un proveedor de gasolina sino varios. Así como del proceso de la liberación de los precios de las gasolinas y el diésel, los cuales estarán determinados por los precios internacionales del petróleo, los costos de refinación, del transporte y almacenamiento, el margen comercial de la estación de servicio, los impuestos y el tipo de cambio vigente. A partir de 2017, los precios de los combustibles se irán liberalizando según el calendario de la Comisión Reguladora de Energía. Lee: Freno a 'gasolinazo' es por cálculos políticos: especialista

**Leer más:** [Expansión](#) | [Rss](#)